

MFD
PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 2019-00436-00

En Bucaramanga, hoy 19/02/2021, el suscrito secretario del Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 29/01/2021 a favor de INSURED S.A.S. representada legalmente por NILSON HUMBERTO VANEGAS VANEGAS, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	3.000.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$	9.700
TOTAL	\$	3.009.700
TRES MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE		

JAIME ANTONIO RUIZ VESGA
Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ